## FRAY FRANCISCO DE SOSA, UN PERSONAJE DEL TOLEDO DEL GRECO, OBISPO DE CANARIAS, VISITADOR DE PORTUGAL EN 1613

Maria de los Reyes Hernandez Socorro Santiago de Luxan Melendez

## INTRODUCCION

A mediados de 1612, el Consejo de Portugal, institución que vertebraba a la Monarquía Española al vecino Reino, desde el momento de la unión en 1580, fue mandado cerrar por Felipe III. Si sumamos a esta medida, que produjo un importante vacío de poder, la presencia en Madrid por aquellas fechas del entonces virrey D. Cristóbal de Moura, primer marqués de Castel Rodrigo, para tratar en sucesivas juntas especiales del arreglo de las cosas de Portugal<sup>1</sup>, tendremos una visión más amplia de las dimensiones del poder central: el consejo de la Corte y el representante del rey en Lisboa. En estas circunstancias Felipe III, que todavía no se había desplazado a Portugal a cumplir con la formula del juramento de los fueros y privilegios del Reino, recibiendo a cambio la fidelidad de los tres estados y el reconocimiento del príncipe heredero, publicó y aplazó, inmediatamente después, su jornada. En este marco la ciudad de Lisboa cabeza del primer banco de las Cortes, asumió un protagonismo que iba más allá de sus prerrogativas tradicionales, y llovieron las quejas del pueblo portugués, agobiado por el reparto de la «finta» extraordinaria ofrecida para pagar los gastos de viaje regio. Fray Francisco de Sosa, designado todavía en los documentos como Obispo de Canarias, recibió la difícil misión de dirigirse a Lisboa en

<sup>1.</sup> Para un desarrollo más amplio del tema vide la tesis doctoral inédita de Santiago de Luxán Meléndez que será próximamente presentada en Madrid sobre El Consejo de Portugal 1580-1640: la elaboración de la política portuguesa.

visita de buena voluntad, a comienzos de 1613, con el fin de apaciguar los enardecidos ánimos y comprobar sobre el terreno los efectos de la contribución.

El objetivo de la presente comunicación es, en primer lugar, llamar la atención sobre este hecho relativamente conocido que fue el papel principal jugado en la resolución de esta crisis por un hombre de la Iglesia que había llegado a lo máximo dentro de la Orden Franciscana y que mantenía un estrecho contacto con la ciudad de Toledo. Queremos señalar, en segundo lugar, como esta relación con la antigua ciudad imperial llegaba hasta el extremo de que su nombramiento como prelado de Canarias en 1607², fue aprovechado por uno de los prohombres de la misma, el doctor Salazar y Mendoza, del círculo cercano al Greco, para dejar plasmado este acontecimiento en un escrito titulado Preconio de las islas de Canaria en la elección de su Obispo Frai Francisco de Sosa, cuya parte dedicada a Canarias presentamos como apéndice a este trabajo³.

El escrito del ecónomo del Hospital Tavera de Toledo no aporta grandes novedades al conocimiento de las islas y hay algún indicio para pensar que aparte de sus versiones, el rico venero de las crónicas de la Conquista, o de los capítulos dedicados a ellas por los cronistas de Indias<sup>4</sup>. En cualquier caso tiene el grandísimo interés de unir el conocimiento erudito que en la época se tenía de Canarias con el tremendo honor que para la ciudad de Toledo significaba que una de sus glorias fuese nombrado como su pastor. Y creemos que este Preconio de la historia de Canarias, de la ciudad de Toledo, de

<sup>2.</sup> AGS Patronato Real 47/49 Bula del Papa Paulo V dirigida al Rey Felipe III notificándole la provisión de la Iglesia de Canarias vacante por promoción del Obispo D. Francisco Martínez al obispado de Cartagena en Fray Francisco de Sosa. 3-IX-1607. CABRERA DE CÓRDOBA, Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614 (Madrid 1857) sitúa su nombrmiento el 14-IV-1607, refiriéndose seguramente a la propuesta real, p. 301.

<sup>3.</sup> BIBLIOTECA Nacional de Madrid (BNM) ms 2.729 ff 6-18.

<sup>4.</sup> Sedeño era toledano y no debe olvidarse que SALAZAR Y MENDOZA era un profundo conocedor de la historia local. Morales Padrón ha señalado que una de las contribuciones de Sedeño fue dar la noticia de que los reyes dieron a Herrera cinco cuentos de maravedís por el traspaso de las islas mayores, información que recoge el canónigo del XVII. Vid. MORALES PADRÓN Canarias: Crónicas de su conquista, Sevilla 1978, p. 94.

nuestro Obispo y del ilustre linaje de los Sosa, puede incluirse dentro del que se ha llamado programa de revitalización de la ciudad de Toledo para intentar recuperar la capitalidad perdida, del que, sin duda alguna, Salazar fue uno de sus adalides y en el que se vió inmerso el propio pintor de Creta<sup>5</sup>.

La crisis portuguesa de 1612-1613, el declinar de la Imperial Toledo y Canarias, aparecen pues ligadas en nuestra comunicación en la persona del que fue Obispo titular de esta última entre 1607-1610.

## 1.- La crisis portuguesa de 1612-1623: La visita de Felipe III a Portugal.

La obligación de jurar los fueros y privilegios del Reino era un requisito que el pueblo portugués esperaba que se cumpliese lo más pronto posible, desde que Felipe III sucedió al Prudente en 1598. El nacimiento de un príncipe heredero en 1605, celebrado con toda pompa en Valladolid, donde se encontraba la Corte, pareció que iba a ser el momento más adecuado al fin para que los tres estados reconociesen al futuro Felipe IV. Y efectivamente, ese año recogemos la noticia de que a principios del verano el monarca se disponía a emprender el viaje<sup>6</sup>. Y, desde entonces, los rumores no dejaron de circular junto con los anuncios oficiales hasta su realización definitiva en abril de 1619 cuando el reinado tocaba a su fin. En las relaciones entre el tercer Felipe y el Reino de Portugal, este viaje anunciado se transformará en un asunto pendiente que condicionará el funcionamiento del Consejo de Portugal, de la administración virreinal, así como el comportamiento de la Cámara de Lisboa. Y es que lo que estaba en juego era una manera de concebir la política portuguesa, acentuando el centralismo o lo que es lo mismo la caste-

<sup>5.</sup> Sobre SALAZAR Y MENDOZA y su relación con el Greco y Toledo R. KAGAN, La Toledo del Greco en el Catálogo de la Exposición el Greco y Toledo (1982), pp. 35-70 y J. BROWN y R. KAGAN, La vista de Toledo en Visiones del Pensamiento. El Greco como intérprete de la historia. La tradición y las ideas. Madrid (1984), pp 39-55.

<sup>6.</sup> El rumor es recogido por Pinheiro da Veiga en Fastigimia ou Faustos Geniais. Versión española de Narciso ALONSO CORTÉS, Valladolid 1916.

llanización, según la versión preconizada por el conde de Salinas, hombre fuerte del Consejo<sup>7</sup>. O el mantenimiento del estilo delineado por Felipe II, cuyo principal defensor era D. Cristóbal de Moura que por aquellos días finalizaba su segundo mandato como virrey<sup>8</sup>.

Hagamos un balance de la situación. Entre 1609 y 1612 se produjeron cuatro anuncios y cuatro suspensiones oficiales de la ida regia. Se puso en tela de juicio el papel que quería asumir el Consejo de Portugal con Salinas como consejero más antiguo. Se ofreció la posibilidad de que el rey hiciese el juramento de la Carta de Tomar cómodamente desde Madrid. Se criticó duramente que la ciudad de Lisboa se arrogase la representación del Reino y, a renglón seguido, se propuso un reforzamiento del poder real y se jugó, en último extremo, un pulso entre el hombre fuerte del Consejo que veía amenazada su posición y el hasta entonces virrey de Portugal, que finalizó con la jornada del Obispo de Canarias a Portugal y la recuperación de su predicamento por el marqués de Alemquer<sup>9</sup>.

A fines de 1609, la Cámara de Lisboa fue autorizada a coordinar el cobro de un servicio especial de 370.000 cruzados, de los que ella correría con 100.000, que permitirían sufragar los costosísimos gastos del desplazamiento de la Corte<sup>10</sup>. Oporto, también perteneciente al primer banco de las Cortes, se mostró entusiasta con la venida de Su Majestad y creyó tener posibilidades en 1610 de albergar a la comitiva regia en su paso para Santiago de Compostela<sup>11</sup>. Ese año el viaje pareció a punto de realizarse y el virrey recibió la orden de que no se consultasen más mercedes pues el monarca tendría ocasión de despacharlas cuando estuviese en Portugal<sup>12</sup>. La

<sup>7.</sup> Sobre el conde de Salinas, después Marqués de Alemquer, y su participación en la vida política portuguesa vid. Claude GAILLARD, Le Portugal sous Philippe III d'Espagne. Grenoble 1982.

<sup>8.</sup> Alfonso DANVILA Y BRUGUERO, D. Cristóbal de Moura Primer Marqués de CastelRodrigo 1538-1613. Madrid 1900.

<sup>9.</sup> CABRERA DE CÓRDOBA op. cit., pp. 541-542 y GAILLARD p. 90.

<sup>10.</sup> E. FREIRE DE OLIVEIRA, Elementos para a historia do municipio de Lisboa t. II Lisboa 1887 p. 227 y ss.

<sup>11.</sup> J. VERISSIMO SERRAO, Historia de Portugal T. IV 1979 pp. 70 y

<sup>12.</sup> DANVILA op. cit., p. 822.

enfermedad del príncipe heredero, a principios del año siguiente, dió lugar a un primer aplazamiento<sup>13</sup>. La ciudad de Lisboa, deseando por encima de todo que el viaje se realizase, mandó ese año a su presidente a Madrid<sup>14</sup>. Coincidiendo con una tercera prórroga esta vez motivada por los compromisos de las bodas reales, D. Manuel de Vasconcelos parecía, en el primer mes de 1612, decidido a convencer a su ciudad de que debía suspenderse definitivamente la jornada regia, jurando Felipe III sin moverse de la Corte, recibiendo sin embargo el servicio prometido como si la jornada hubiese tenido lugar<sup>15</sup>. A la altura del verano de 1612, no obstante, el equilibrio de fuerzas era favorable a que el rey debía presentarse ante las Cortes de Portugal y consecuentemente a la publicación del viaje. Así se hizo en cuarta instancia, con la novedad esta vez de que se suspendían las actividades del tribunal portugués<sup>16</sup>.

Entre el otoño de 1612 y los comienzos de 1613 se produjeron acontecimientos que vendrían a modificar, una vez más, la situación. El rey decidió no viajar y en su lugar lo hizo como visitador especial el Obispo de Canarias. El conde de Salinas presentó un importante memorandum político al duque de Lerma en el que propugnaba el reforzamiento del poder central, pasando por encima de las garantías constitucionales establecidas en las Cortes de Tomar, y criticaba como inútil la embajada del Obispo de Canarias<sup>17</sup> y las reuniones de la junta que se celebraba en la celda del Padre Confesor, en la que D. Cristóbal de Moura era el máximo exponente<sup>18</sup>. Dicha junta planteó al rey, entre otras cosas, la necesidad de viajar a Portugal a formalizar el contrato establecido con el pueblo en 1581, remediando los males y abusos del Reino con su presencia, como ya

<sup>13.</sup> FREIRE DE OLIVEIRA t. II p. 263.

<sup>14.</sup> Ibidem, p. 268.

<sup>15.</sup> Ibídem, p. 277.

<sup>16.</sup> Biblioteca Nacional de Lisboa (BNL) reservados ms. 8.570 Decreto de 31-VII-1612 y AGS Secretarías Provinciales lib. 1.484 ff. 315-316.

<sup>17.</sup> Translado de un papel del conde de Salinas, escrito al Duque de Lerma el año de 1612, antes que fuese el Obispo de Canaria, Don Frai Francisco de Sosa, con la embaxada a Portugal, en principio de 1613. Publicado por Erasmo BUCETA en «Anuario de Historia del Derecho Español» (Madrid) 1933, pp. 375-386, y estudiado por Claude GAILLARD, op. cit., pp. 107-158.

<sup>18.</sup> BNL ms 8.570 ff. 97v-99v.

habían pedido todas las instancias portuguesas empezando por el Consejo de Estado<sup>19</sup>.

Lisboa, primera ciudad del Reino, había cumplido durante estos años de preparativos de la visita de Su Majestad, la función de intermediaria<sup>20</sup> entre el monarca y el resto de las ciudades, villas y lugares del Reino, hasta el punto de que las cartas regias a los corregidores de las comarcas para que lanzasen la finta extraordinaria, les sería comunicada en su nombre<sup>21</sup>. Y éste será precisamente uno de los aspectos más criticados en el documento Salinas<sup>22</sup>, para quien la ciudad jamás debería usurpar la representatividad de las Cortes. Mientras tanto, los primeros 23.350 cruzados a cuenta del viaje eran entregados en la capital.

Fray Francisco de Sosa, Obispo de Canarias, fue enviado a Portugal a comienzos de 1613 con el fin de abrir una encuesta sobre el terreno y valorar el ambiente de la población para recibir a Felipe III. Cabrera de Córdoba, nos dejó escrito que se habían recibido muchos memoriales de personas naturales del Reino, solicitando al rey que no se desplazase a Portugal

«Por la desigualdad con que se había hecho (el servicio) y que de la ida solo resultaría merced para algunos señores y personas principales y que todo el Reino quedaría quejoso y gastado, con lo que se ofrecía con la ida de SMgd y que sería mayor merced para todos en general que no fuese y que se quitase el repartimiento o gabella»<sup>23</sup>

La llegada del Obispo, anunciada por Felipe III a la Cámara, en carta de comienzos de 1613, significaba de hecho otro aplazamiento de la visita real, esta vez con carácter más definitivo y, en principio, un compás de espera a la política centralizadora iniciada a comienzos del reinado, pero en tela de juicio, desde la vuelta de Moura a las máximas responsabilidades a fines de 1607:

<sup>19.</sup> AGS SP. lib. 1.465 f. 219.

<sup>20.</sup> Ibidem, supra 10.

<sup>21.</sup> Ídem t. II p. 286.

<sup>22.</sup> Ibidem, supra 17.

<sup>23.</sup> CABRERA op. cit., p. 507.

«Presidentes, Breadores y Procuradores de la Cámara de la ciudad de Lisboa, y procuradores de los menestres della. El Obispo de Canaria Fray Francisco de Sossa, de mi consejo y de la General Inquisición, que es persona de la calidad y partes, que tendreys entendido, y a quién yo estimo mucho, va a esse Reyno a lo q; yo os encargo y mando que de más de darle entero crédito, en lo que os refiere de mi parte, le ayudeis y asistais en todo lo que se ofreciere y conviniere de mi servicio, q en ello le reciviere de vos muy agradable...»<sup>24</sup>

Fue el Obispo de Canarias recibido en Lisboa con gran aplauso de todos, según una relación de la época<sup>25</sup>. Dado que las Cortes no se podían hacer ni Su Majd viajar, ni de la idea de Castel Rodrigo a la corte se había recogido el fruto que se esperaba se escogió este segundo medio de enviar al Reino al Obispo de Canarias.

«Porque sendo Religioso, prudente, experimentado em negocios, estrangero do Reyno e sin respeytos que o poderem mover a hua parte ou outra, podería colher hûa geral informação do estado das cousas...»<sup>26</sup>

Así era vista la misión de Fray Francisco por un memorial anónimo que se presentó en la Corte, finalizada la misma, y del que se ha querido ver una tercera vía entre la postura del virrey y del conde de Salinas. Y no cabe duda que nuestro Obispo no tenía otra relación con Portugal que el origen remoto de su ascendencia de la que nos da cuenta en el Preconio de las Islas Canarias el citado Salazar y Mendoza<sup>27</sup>. Como ha quedado escrito el rey lo eligió por la calidad de la orden de San Francisco y ser ministro de la Santa Inquisición. Ahora que se encontraba ya en el declinar de su vida, recibió la comisión portuguesa, quizá una de las empresas más delicadas y de máxima responsabilidad a las que tuvo que atender.

Su estancia en Lisboa fue muy corta y su presencia consiguió el

<sup>24.</sup> FREIRE op. cit., t. II, p. 304 y ss. Carta regia de 9 de janeiro de 1613.

<sup>25.</sup> BNL ms. 8.570 f. 99. Partió el Obispo el 17-I-1613.

<sup>26.</sup> BNM ms. 2.348 ff. 67-83 Advertencias de reformación y abusos de Portugal.

<sup>27.</sup> Idem supra 3.

fruto de que las ciudades escribiesen, por indicación de la de Lisboa, a SMgd, exponiendo el contentamiento que en todo el Reino se produciría con su venida. La ciudad de Lisboa le hizo entrega de las copias de los papeles que se habían producido en la preparación de la jornada de Felipe III. Y las Cámaras de Beja, Portalegre, Alemquer, Lamego, Castello Branco, Tavira, Viseu, Braga, Evora, Santarem, Viana, Lagos, Coimbra, Guarda, Porto, Miranda Moncorvo, Leiría y Pinhel escribieron durante el mes de febrero las cartas a las que hemos aludido más arriba<sup>28</sup>, añadiendo otra para el Obispo que de este modo mantuvo correspondencia con las principales villas y ciudades del Reino. Veamos por ejemplo la misiva que le dirigió la ciudad de Braga:

«Interessa este Reino tanto na mercê, q SMgde lhe prometeu, de pessoalmente o visitar, que a todos em geral, a cada qual em particular, importa possuir este bem; e pelo que sabemos ha de respeito e valia na pessoa de VSa, nos atrevemos a pedir seu favor para se alcançar este bem, pretendido deseado sempre...»<sup>29</sup>

Podemos concluir que una parte al menos del objetivo de la visita del Obispo fue satisfactoria, y, tras las misivas de las Cámaras del Reino, Felipe III volvió a dejar abierta la puerta de la celebración de su jornada, aunque sin fijar una fecha, lo que dejaba las manos libres al poder central para poner fin al debate e intentar un cambio de orientación.

La última vez que Fray Francisco de Sosa aparece en la correspondencia con Portugal fue en una carta de Su Majd a la Cámara de Lisboa de 21-XI-1613, dándose por enterado de las nuevas súplicas que ésta hacía para su venida, pero entre tanto nuestro Obispo ocupaba ya la diócesis de Osma<sup>30</sup>.

<sup>28.</sup> FREIRE DE OLIVEIRA t. II, pp. 308-329.

<sup>29.</sup> Ibídem, p. 313.

<sup>30.</sup> Ídem Carta regia de 21 de novembre de 1613, pp. 331-332.

## 2.-Fray Francisco de Sosa un Obispo absentista de Canarias.

Fray Francisco de Sosa vino a formar parte de la nómina de obispos franciscanos que junto a los dominicos ocuparon de modo principal, por parte de las ordenes religiosas, la mitra de Canarias<sup>31</sup>. Con su nombramiento colocaba la orden franciscana, quizá la más importante en las islas desde sus primeros tiempos, a uno de sus mejores hombres al frente de esta diócesis, si bien nunca llegó a viajar a las islas, inaugurando unos años de absentismo que provocaron la alarma del cabildo y dieron pie a una reclamación ante SMjd en 1614<sup>32</sup>.

Cuando en septiembre de 1607 el Papa Paulo V le concedió el obispado de Canarias, llevaba según su biógrafo Salazar y Mendoza, algún tiempo descansando en el convento de San Juán de los Reyes, después del Capítulo General de Toledo del 13-V-1606 en que se eligió para sucederle al frente de la Orden a Fray Arcángel de Medicina provincial que era de Sicilia<sup>33</sup>. O, si hacemos caso a Viera y Clavijo, había sido destinado a Roma por el rey, en lugar de Fray Antonio Trejo, Obispo de Cartagena y futuro Presidente del Consejo de Castilla, para que promoviese el punto de la Inmaculada Concepción, tan ligado a la Orden Franciscana<sup>34</sup>, y sobre el que nuestro

- 31. El último Obispo franciscano que tuvieron las islas antes de Sosa, fue Fray Miguel López de la Serna que ocupó la silla episcopal entre 1486 y 1490. A. RUMEU DE ARMAS, Escultura funeraria episcopal canariense «Anuario de Estudios Atlánticos» n.º 26 (1980), pp. 175-203. VIERA Y CLAVIJO, utilizando como fuente los Anales Franciscanos del Padre Lucas WADINGO nos proporciona el dato de 1 Obispo franciscano para el siglo XIV, 7 en el XV y ninguno en el XVI en el que registramos la presencia de 9 dominicos. Noticias de la Historia de las islas canarias. T. II Madrid 1978, pp. 214 y ss. En el resto de España eran también estas dos órdenes las que más obispos proporcionaban entre el clero regular. DOMÍN-GUEZ ORTÍZ, La sociedad española en el siglo XVII. II. El estamento eclesiástico. Madrid 1970, p. 22.
- 32. Carta del deán y Cabildo de la Iglesia de Canaria (1614) y Consulta de la Cámara sobre la misma, con la resolución real. AHN Consejos 15.213 publicada por DOMÍNGUEZ ORTÍZ en Absentimos eclesiástico en Canarias AÉA n.º 10 (1964), pp. 241-245.
- 33. El Obispo de Canarias fue electo General en Roma el 20-V-1600 y ocupó el cargo durante seis años, visitando las provincias de Alemania, Hungria, Bohemia, Flandes, Francia, Italia y España «con admirable fruto y buenos efectos en la Religión Católica» asistiendo a 50 capítulos provinciales. Preconio... f. 12v.

34. Viera y Clavijo op. cit., p. 249.

Obispo dejó escritos varios capítulos, entre ellos uno titulado «Como la cuestión de la Inmaculada Concepción se puede definir de fe»<sup>35</sup>.

En el momento de ser promovido a su primera diócesis, recuerdese que el obispado de Canarias se consideraba de entrada, contaba el antiguo General de los franciscanos 56 años, edad respetable para la época, pero que en ningún caso era tan extraordinaria como para impedir su desplazamiento<sup>36</sup>. Lo cierto es que después de los trámites formales correspondientes, el cabildo catedralício de Las Palmas declaró vacante la sede de Canarias, y extinguida la jurisdicción del Obispo Martínez Ceniceros solamente el 8-I-1608<sup>37</sup>, por lo que su toma de posesión solemne se retrasó hasta el miércoles 9-III-1608 en que oficialmente comenzó su mandato<sup>38</sup>.

Estuvo Fray Francisco de Sosa al frente de la diócesis hasta que en 1610, el mismo pontífice aceptó su renuncia, nombrando como sucesor al licenciado Nicolás Valdés Carriazo, que se distinguió también por no llegar a conocer a sus fieles<sup>39</sup>. Si consideramos su mandato entre marzo de 1608 y noviembre de 1610, en que igualmente por poderes se produjo la recepción del nuevo Obispo, 2 años

<sup>35.</sup> Al respecto vid. P. Angel URIBE O.F.M. La Inmaculada en la literatura franciscano-española «Archivo IberoAmericano» N.º 57-58 (1955) pp. 453-454 que cita cuatro escritos sobre la Inmaculada de nuestro Obispo. Son también de interés los trabajos del P. Recio, La Inmaculada en la predicación franciscano-española ídem p. 107 y ss. y Fr. Manuel de CASTRO, Legislación inmaculista de la Orden Franciscana en España Ídem p. 35 y ss.

<sup>36.</sup> Sin ir más lejos D. Ántonio Corrionuevo que goberno la sede entre 1614-1621, tenía según la respuesta del Consejo de la Cámara a SMjd en el momento de su designación de 54 a 55 años. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Absentismo... p. 244.

<sup>37.</sup> Archivo de la Catedral de Las Palmas. Libro de Actas Capitulares n.º 10 (1607-1611). El asunto fue tratado en las sesiones del 28-XI-1607 y lunes último día de diciembre de aquél año requiriéndose el peritaje del provincial franciscano P. QUIROS que había sido designado por Sosa con el fin de que auténtificase la letra del Obispo. Y fue el 8-I-1608 cuando definitivamente se dio por vacante la Iglesia.

<sup>38.</sup> Como recogió VIERA Y CLAVIJO tomó posesión en su nombre el arcediano de la Catedral D. Luis Ruíz de Salazar. Acto que recogido en el libro de Actas capitular que reproducimos como apéndice.

<sup>39.</sup> AGS Patronato Real 67-51 Bula de Paulo V dirigida al Rey Felipe III notificándole la provisión de la Iglesia de Canarias vacante por renunciación de su Obispo D. Fray Francisco de Sosa en el Licenciado D. Nicolás Valdés de Carriazo Roma 26-IV-1610.

y 8 meses al frente de su diócesis, no constituían un período de tiempo suficiente, para que, aún en el caso de que hubiese venido a Las Palmas, hubiera podido cumplir con sus obligaciones pastorales<sup>40</sup>. Nos encontramos pues ante el retrato del típico prelado absentista que cobraba las nada despreciables rentas de su obispado<sup>41</sup>, pese a las cargas con las que estaban gravadas<sup>42</sup>, y que, incluso, cuando renunció, se reservó una suma de 4.000 ducados para su mantenimiento, mientras seguía en la Corte, desempeñando otras actividades, principalmente en el tribunal de la Inquisición.

Un breve repaso a su biografía puede ayudarnos a esclarecer las causas de su ausencia de la diócesis, cuyo nombramiento tan celebrado fue por sus paisanos. Nació nuestro Obispo en Toledo en el seno de una familia linajuda el 29-IV-1551, siendo sus padres Francisco de Sosa, regidor que fue de la ciudad por el banco de los caballeros y su madre Doña Catalina de Sosa Vargas. Los de Sosa, apunta Salazar a quién seguimos, eran de los más antiguos fidalgos de Portugal y su familia aparece ligada, desde el primer momento a la Orden Franciscana, recibiendo enterramiento en el convento de La Concepción, primero que tuvieron en aquella ciudad.

Desde un principio su vida estuvo marcada por la carrera reli-

<sup>40.</sup> Libro de Actas de la Catedral de Las Palmas, Lunes 29-XI-1610. La sede fue declarada vacante el 8-VII-1610. Don Santiago CAZORLA a quién agradecemos desde estas líneas todas sus facilidades, basándose en los Libros de Actas y en el trabajo de Conrado EUBEL, Hierarchia Cathólica recentioris aevi (Roma 1952) publicó en un número extraordinario del Boletín del Obispado de Las Palmas (1983) una lista de prelados de la diócesis en la que figura el Obispo Sosa con el n.º 29 y no con el 46 que le atribuye VIERA Y CLAVIJO (op. cit., p. 249).

<sup>41.</sup> Luis FERNÁNDEZ MARTÍN, calculó para el último tercio del siglo XVI que las rentas del Obispado de Canaria oscilaron entre 14 y 15.000 ducados anuales. Vid. su artículo Aspectos económicos y administrativos y humanos en la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI pp. 97-99. Domínguez Ortíz eleva la cifra para comienzos del siglo XVII a 20.000 ducados (Absentismo... p. 241). Y si atendemos la cifra dada por CABRERA (op. cit., p. 301) el año que fue promocionado a la misma Fray Francisco de Sosa debió ser especialmente bueno para la economía canaria pues las rentas valían 25.000 ducados.

<sup>42.</sup> Que tengamos noticia sobre su mandato la mitra de Canarias sólo fue cargada con una pensión de 100 ducados a favor de D. Cristóbal Martín clérigo de la diócesis de Toledo. AGS Patronato Real. Bula de Paulo V Roma 3-IX-1607. 64/46.

giosa, cuyos pasos iniciales cuidó su tutor D. Francisco de Roxas, señor de Layos y Mora, apellido que conviene fijar, porque uno de sus descendientes presidirá una academia en la Toledo de principios de siglo a la que se dice asistió el Greco<sup>43</sup>. Estudió latinidad en La Puebla de Montalbán y Cánones en Salamanca, donde tuvo lugar su ingreso en la religión de San Francisco. Más tarde completó estudios de Artes y Teología en Zamora y Salamanca, respectivamente, pasando a la Universidad de Alcalá de Henares como Lector de Artes, ocupando plaza en el Colegio de San Pedro y San Pablo. Sacerdote desde 1575, ejerció el profesorado en Santiago de Compostela, Oviedo, Salamanca y Toro. Dentro de la Orden tuvo puestos de responsabilidad, llegando a ser Secretario y General como ya hemos indicado.

Como muchos eclesiásticos de su época desempeño misiones políticas para los reyes, tanto para Felipe II como Felipe III, mereciendo la confianza del Papa Clemente VIII, que, antes de su elección como cabeza de los franciscanos, le envió como Vicario General de su Orden a Francia. Pero lo que más nos interesa destacar es que en el momento de su promoción a la purpura de Canarias pertenecía al Santo Oficio, quizá la causa más importante para justificar su permanencia en la Corte, además del aprecio del que gozaba de Su Majestad<sup>4</sup>. Como miembro de este tribunal sabemos que actuó, siendo Obispo de Canarias, como Juez Apostólico en la causa que en 1609-1610 se siguió contra el Padre Mariana. Dicho proceso, motivado por la publicación de un libro en Colonia por el padre jesuita que se decía atentaba directamente contra la autoridad del rey, fue instruido por el fiscal del Consejo de Castilla Baltasar Gilimón de la Mota<sup>45</sup>. Junto al Obispo actuó el licenciado Miguel de Múxica, canonigo de Canarias que por indicación de Fray Fran-

<sup>43.</sup> GÓMEZ MENOR, En torno a algunos retratos del Grego «Boletín de Arte Toledano» I. 2 (1966) pp. 78-88.

<sup>44.</sup> BNM ms 2.819 f 2v y ss.

<sup>45.</sup> Este personaje que fue promotor fiscal de la Contaduria Mayor de Hacienda, fiscal del Consejo de Castilla en el momento del proceso al Padre Mariana, llegaría a ocupar la presidencia del Consejo de Hacienda y a gozar de la confianza del Conde Duque de Olivares. Vid. su biografía en ELLIOTT y DE LA PEÑA, *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, t. I p. 87, Madrid, 1978.

cisco, quedó encargado de prender al historiador de la Compañía.

No podemos decir que durante su gobierno los franciscanos especialmente favorecidos sobre otras órdenes religiosas en Canarias, pues por dos conventos nuevos de esta orden, levantaron otros dos los predicadores<sup>46</sup>. Terminamos esta breve noticia, significando que después de su renuncia mantuvo su vinculación con Canarias. En primer lugar porque siguió cobrando una pingüe pensión y en segundo término porque continuó usando el nombre de este obispado, por lo que, hasta su elevación a la diócesis de Osma en 1613, la Iglesia de Canarias pudo tener dos personas que ostentaran la máxima dignidad.

3.-El Obispo Sosa, Salazar y Mendoza, El Greco y Toledo: Algunas sugerencias.

Como ya escribimos Fray Francisco de Sosa, electo de Canarias, cuando Salazar y Mendoza escribió su Preconio, nació en Toledo, ciudad que en lo espiritual y temporal, en lo antiguo y lo moderno, ha sido y es cabeza de las Españas<sup>47</sup>. Con esta retórica se expresaba el escritor toledano que dentro de ese clima de exaltación de la ciudad imperial llegaba a decir:

«Han averiguado personas curiosas y diligentes que en toda la redondes de la tierra no ay mayor ciudad que Toledo de las mediterráneas metidas la tierra adentro: ni de que de si sola tenga mayores, ni más excelencias, ni más bien lo pase sin ayuda de nadie, de más limpios y sanos ayres, menos subjeta a enfermedades e inclemencias del cielo: de ingenios más a propósito para todas las ciencias, artes liberales...» 48

La obra del clérigo toledano, autor de biografías muy conocidas de prelados toledanos como Pedro González Mendoza, Juan de Tavera, Bartolomé Carranza y, por supuesto, San Ildefonso,

<sup>46.</sup> VIERA Y CLAVIJO Ibídem.

<sup>47.</sup> Preconio... f 9v.

<sup>48.</sup> Ibídem, f. 11.

patrono de la ciudad, alguno de los cuales fueron retratados por el Greco<sup>49</sup>, debe incluirse dentro del espíritu dominante en el Toledo de entonces, desde que Pedro de Alcocer publicase su historia en 1564<sup>50</sup>, para intentar recuperar su prestigio. De este modo la ciudad podría optar a una vuelta de la Corte, cuya presencia se reconocía fundamental. Esta es la sugerente interpretación de R. Kagan y J. Brown, que aceptamos totalmente en esta comunicación, contribuyendo un poco más a su fundamentación, para quienes Salazar y Mendoza pudo influir en la realización de cuadros tan importantes como las visitas de la ciudad<sup>51</sup>. El Greco podría haber sido, por lo tanto, parte del programa de revitalización de la Imperial Toledo, dentro de la campaña propagandística a cuya vanguardia se encontraría con todo merecimiento el administrador del Hospital Tavera, uno de sus principales mecenas. No tenemos por ahora esta primera conexión. Por un lado entre Salazar y el Obispo Sosa, y entre aquél y el pintor cretense, por otro<sup>52</sup>.

El Preconio de las Islas Canarias sería una obra más dentro de ese plan de exaltación de las glorias toledanas emprendido por nuestro clerigo. Debió de ser escrito en 1607, entre el momento en que el Obispo fue presentado por Felipe III y confirmado por Paulo V y la toma de posesión que quedó registrada en el Libro de Actas de la Catedral de Las Palmas el 19-III-1608 y, que también incluimos como apéndice en este trabajo. El escrito de Salazar y Mendoza que hoy presentamos es un breve opúsculo de 12 folios que responde a la siguiente estructura:

<sup>49.</sup> Como cronista de la Casa de Ayala Salazar y Mendoza se ocupó también de los condes de La Gomera. Vid. Crónica de la casa de Ayala dividido en quarenta y tres párrafos por el dotor——— canónigo penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo. Párrafo XIV (recogemos esta información del trabajo de Angel Luis HUESO MONTÓN, Los fondos canarios de la Colección SALAZAR Y CASTRO AEA n.º 19, p. 650.

R. KÁGAN LESTUA también como autor de un dictamen a favor de los derechos de Felipe II al trono portugués. *Ibídem*, supra 5.

<sup>50.</sup> Historia o descripción de la Imperial Ciudad de Toledo (Toledo 1973).

<sup>51.</sup> Vista de Toledo de hacia 1600 Metropolitan Museum de Nueva York. Y Vista y plano de Toledo de hacia 1600-1614 (Catálogo de la Exposición...) Ibidem, supra 5, n.º 35 (p. 244) y n.º 55 (255).

<sup>52.</sup> El propio Salazar y Mendoza era coleccionista de mapas y paisajes y a su colección particular pasarían las vistas del Greco. *Ibidem*, supra 5.

- 1º) Descripción geográfico-histórica de las Islas Canarias (ff 6-9).
- 2º) Breve noticia de la ciudad de Toledo, haciendo especial hincapié en su importancia como primera urbe de España (ff 9v-11v).
- 3º) Escueta biografía de Fray Francisco de Sosa (ff 11v-13v).
- 4°) Apuntes sobre el linaje de los Sosa (ff 13v-18).

El objetivo del escrito parece evidente. Se trata de aprovechar las circunstancias de que un hijo ilustre de la ciudad, coetáneo del historiador y del pintor, y muy ligado al convento franciscano de San Juan de los Reyes, ha sido elegido cabeza de la diócesis canaria, para recordarnos que Toledo debe ocupar un puesto principal en el contexto de la monarquía española. En su deseo de dar brillo a su ciudad Salazar llega a compararlas con Roma y Jerusalen.

La parte dedicada al archipiélago canario comienza con una sencilla localización geográfica de todas sus islas. Se destacan, como notas principales anteriores a la Conquista y Evangelización, la idolatría de sus pobladores «que se matavan asimismos despeñándose de muy alto»<sup>53</sup> y por supuesto de la fertilidad y abundancia de todo que hizo a los clásicos llamarlas afortunadas. La presencia constante de la mitología, salpicada de innumerables citas de los clásicos (Plinio, Ptolomeo etc.), caracteriza esta primera parte, donde se ponde de manifiesto el alto nivel cultural del círculo toledano en el que se movió el Greco<sup>54</sup>. Conquista y Evangelización, para finalizar con la organización civil y religiosa de las islas en el momento de la elección del Obispo Sosa, terminan de completar este breve apartado por el que desfilan apretadamente tantos nombres de la historia de las islas junto a instituciones como la Audiencia, Capitania General, Adelantamiento, regidores dependientes del Consejo de Indias, el Santo Oficio y la Catedral, como tendrá ocasión de comprobar el lector que sienta curiosidad por el preconio.

La relación entre Salazar y Mendoza y el Greco nos es de sobra conocida y, sobre ella se ha insistido últimamente, en el tra-

<sup>53.</sup> Preconio... f. 6v.

<sup>54.</sup> Además de los trabajos cits. supra 5 Fernando MARÍAS y Agustín BUS-TAMANTE, Las Ideas artísticas del Greco Madrid (1981) pp. 199 y ss. «Archivo Español de Arte y Arqueología» (1931) pp. 178-181.

bajo de Fernando Marías y Agustín Bustamante sobre el pintor<sup>56</sup>. Existió, también, si no una amistad, al menos una vinculación directa entre el obispo Sosa y el amigo del Greco, como demuestra palpablemente el Preconio. ¿Pudo haberse dado una relación entre el prelado y el propio pintor de Creta? No podemos afirmarlo con rotundidad, pero hay algunos indicios que nos llevan a concluir que no es descabellado sugerir que así pudo haber sido.

En primer lugar, podemos aducir la pertenencia al núcleo más selecto de la ciudad imperial de nuestro fraile, miembro de una Orden Religiosa cuya presencia desde San Juan de Los Reyes es determinante en la vida de la urbe como pone de manifiesto el pintor en el entierro del Señor de Orgaz. Efectivamente dentro del Cortejo funebre podemos constatar la presencia de franciscanos, agustinos y dominicos junto a los nobles y dignatarios de la ciudad<sup>57</sup>. Tampoco debemos olvidar que un poco antes de que se produjese el afincamiento definitivo del maestro cretense, entraba el futuro obispo en la familia franciscana. Su vinculación al entorno toledano debía ser muy notable cuando su familia había obtenido licencia del Comisario General de la Orden para que hiciese sus votos solemnes en el citado San Juan de Los Reyes, aunque él renunció a esa gracia para hacer su profesión solemne en Salamanca donde había vestido por vez primera el hábito de San Francisco<sup>58</sup>.

Como hemos apuntado, su familia ocupaba un lugar destacado en la vida de la ciudad y, a la muerte de su padre, quedó encargado de sus estudios Don Francisco de Rojas Guevara, en cuyo señorío entraba la Puebla de Montalbán, lugar donde aprendió latinidad nuestro fraile. Y dicho señor, conviene tener presente, era padre del 2º conde de Mora, caballero calatravo<sup>59</sup> dentro de cuyo círculo

<sup>55.</sup> Op. cit. Queremos agradecer a Agustín Bustamante la amabilidad y las sugerencias que nos aportó para situar al Padre Sosa en el entorno del Greco.

<sup>56.</sup> Ibidem, supra 5.

<sup>57.</sup> S. SCHROTH, El entierro del Conde Orgaz en Visiones del Pensamiento (Ibídem, not. 5) p. 16. Cita esta autora como autoridad al Vizconde de Palazuelos, Toledo, Guía artístico práctica (Toledo 1980).

<sup>58.</sup> En 1571, Preconio... f. 12.

<sup>59.</sup> AA GARCÍA CARRAFFA, Diccionario Heráldico y Genealógico (1957) t. 77. p. 196.

© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias, 2003

Gómez Menor incluyó al Greco<sup>60</sup>. Es lógico suponer que Francisco de Rojas y el Padre Sosa fuesen compañeros de infancia y mantuviesen posteriormente esa relación familiar. Otro camino, por tanto, para fundamentar una posible relación entre el Greco y el Obispo de Canarias.

Fernando Marías y Agustín Bustamente en su estudio sobre el ejemplar de Vitrubio que poseyó el pintor, destacan las dificultades de adaptación lingüística del Greco, que no hablaba muy bien español, rodeado de amigos griegos e italianos o de españoles que no tenían problemas para expresarse en esos idiomas<sup>61</sup>. Aspecto que junto a los intereses culturales sería determinante a la hora de componer la nómina de amigos del artista. Fray Francisco de Sosa realizó estudios universitarios, viajó por toda Europa, gozó del favor de los Papas y de los Reyes, llegó a ser General de los Franciscanos, lo que nos lleva a concluir, junto a su obra escrita, que por formación y condiciones personales, pudo haber conectado perfectamente con los amigos del pintor, muchos de ellos en puestos importantes de la diócesis de Toledo, o incluso con el propio pintor, en algún momento de su vida, pero especialmente en estos cercanos a su nombramiento como Obispo de Canarias.

Por último, quizá en un terreno mucho más difícil de llegar a conclusiones firmes, incluso en el terreno de las hipótesis, debemos resaltar la importancia en el total de la producción del artista del tema de San Francisco<sup>62</sup>. Pacheco, el suegro de Velázquez, se refirió a él como el mejor pintor de San Francisco<sup>63</sup> y aunque este tema no era lógicamente demanda exclusiva de una clientela franciscana, es lícito argumentar que la Orden sería la primera interesada en su difusión. Y desde este punto de vista nuestro Obispo, dada las grandes responsabilidades dentro de la Orden, también pudo tener un punto de contacto con el pintor.

<sup>60.</sup> GÓMEZ MENOR op. cit.

<sup>61.</sup> op. cit., p. 199.

<sup>62.</sup> Para el análisis de los cuadros del Greco nos hemos valido del volumen correspondiente de Clásicos Rizzoli n.º 16 Barcelona 1982 y de los Católicos de las Exposiciones de Toledo y Estados Unidos.

<sup>63.</sup> Cit. por Fernando MARÍAS y A. BUSTAMANTE, op. cit., p. 209.

I

PRECONIO DE LAS YLAS DE CANARIA EN LA ELECTION DE SU OBISPO FRAI DON FRANCISCO DE SOSA, NATURAL DE LA CIUDAD DE TOLEDO

(BNM ms 2.729 ff. 6-18)

Las Yslas de Canaria tomaron el nombre de la más principal, como la de las Azores de la Terçera, Las Molucas de la de Moloc y assi otras. Canaria dizen Plinio y Claudio Ptolomeo, lo tomó de la muchedumbre de perros que tuvo a quién los latinos llaman Canes. Las de más son Tenerife, Gomera, Lançarote, Fuerte Ventura, el Fierro, La Palma y tres despobladas. Su assiento en el mar Atlántico occidental, cerca de la costa de Africa quasi enfrente de el cabo de Bojador, y monte de el sol, en la Mauritania Tingitana. Estiendese cinquenta leguas, y navegase a ellas desde San Lucar de Barrameda; al sudoeste, la primera que es Lançarote como se va de España, dista de ella docientas leguas; Canaria docientas y treinta, y la última que es la Palma, docientas y cinquenta, son la postrera que estava descubierta en tiempo de Ptolomeo por lo qual el, y los cosmógrafos antiguos hecharon por ellas el Meridiano fixo a circulo, que pasa por los Polos, para medir los grados de longitud que tenían sabidos desde allí a los fines de Asia, y señalaronlas por el primero. Estan apartadas del Equador, linea equinocial desde veinte y siete a veintinueve grados y del Trópico de cancio tres y medio. Por este tiempo los idólatras de canaria eran tan bestiales y fieros que se matavan asimismos despeñándose de muy altos riscos, asiánse de las manos y arrojavanse tomando buena corrida, el que solo acompañado, executava esta crueldad con mayor brío, y ánimo, dexava con muchos privilegios a sus descendientes y parientes.

Su fertilidad y abundancia en todo, sus buenos y saludables aires, su templanza y apacible vivienda, dieron ocasión a los gentiles a tenerlos por los Campos Eliseos, gloria de sus bienaventurados. Claudio Ptolomeo, Lucio Floro, Pomponio Mila, Julio Cayo, Solino, Marciano Capela, San Isidoro el Tostado, y otros muchos autores las llaman las afortunadas por ser en todo tan dichosas. Plutarcho escrive que haviendo dado noticia unos Pilotos al capitán Sertorio de la bondad y sanidad de estas Islas estuvo resuelto de irse a vivir a ellas. Lucio Floro dize que lo puso por obra.

Algunos han dicho que las poblaron tres hijas de Hespero antiguo rey de España y que por esto se llamaron las Hespérides, opinión que pudiera tener mejor fundamento; la más cierta es que las Hespérides son las Islas de Cabo Verde y que las de Canaria, fueron descubiertas por los españoles en aquél largo viaje que hicieron con Hanon capitán cartaginés en busca del mar Bermejo el año de quatrocientos y quarenta y cinco antes del nacimiento, después las reconoció Juba rey de Mauritania, que siguió la parcialidad de Pompeyo. No las poseyeron los Romanos porque su señorío por allí no pasó de el Estrecho de Gibraltar y de la Isla de Cádiz.

Papinio Masón dixo en los Annales de Francia que los primeros descubridores de estas Islas fueron genoveses, cosa que si ubiera passado no se le escondiera a Pedro Bizaro en la Historia de Génova.

Juán de Varros autor portugués, tuvo que el Infante Don Enrique Maestre de Christo Duque de Viseo, hijo de el Rey Don Juán el 1.º de Portugal y de la Reina Doña Felipa reduxo estas Islas a la religión christiana y que fueron suyas.

El primero que intentó reducirlas al Evangelio fue Don Luis de La Zerda y de España conde de Clarmonte y de Talamón en Francia, hijo de Don Alonso de La Cerda y de Madam Mahalda nieto de el Rey Don Alonso el Sabio y de San Luis Rey de Francia, adiudicole su conquista el Papa Clemente sexto en Aviñón, e intitulóle Principe de las Fortunadas.

Embaraçose esta conquista por los Reyes de Castilla pretendiendo pertenecerles, fundados en que la Diocessis Rubiçense que fue en Canaria, havía sido, en lo muy antiguo de la Metrópoli de Sevilla, como lo fue Marruecos y assi consta de los libros de la cancelaria Apostólica.

El año de mil y trescientos y noventa y tres algunos guipuscuanos y vizacinos con licencia de el Rey Don Enrique 3.º de Castilla y en su nombre prosiguieron la conquista de estas Islas y saquearon la de Lançarote que es la primera hazia España, y traxeron presos al Rey y Reina. Entonces el Rey Don Enrique dio la investidura de las Islas a Mosen Rubin de Bracamonte Almirante de Francia el qual con voluntad de el mesmo Rey la pasó a Joan de Betancourt cavallero francés su pariente, y con licencia de el Rey Don Juán 2.º tomó título de Rey el año de mil y quatrocientos y diez y siete. Succediéndole Mossen Menaute de Betancourt tan cobdicioso y desordenado que vendía por esclavos los Isleños baptizados. Tuvo noticia de este hecho tan bárvaro, el Rey Don Juán Sor de el direto y propiedad de aquél Reino, y embió contra Menaute a Pedro Barva de Campos Sor de Castro Fuerte, y de el castillo de Faler, uno de los juéces de el paso de el puente de orbigo que se defendió el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro al qual vendió Menaute las Islas y Conquistas.

Pedro Barva de Campos, 3.º Rey de Canaria con facultad de el Rey D. Juán cedió y traspasó su derecho en Fernan Peraça, natural de Sevilla.

Fernan Peraça quarto Rey de Canaria tuvo por hijo a Don Guillén Peraça que murió en la conquista de la Isla de la Palma y a Doña Inés de Peraça que le sucedió.

Doña Inés de Peraça casó con Diego de Herrera y Ayala hijo de Pedro García de Herrera sor de Empudia y de su muger Doña María de Ayala sa. del valle de Ayala y de la villa de Salvatierra y tomarón título de Rey de Canaria. Estavan en su obediencia, Lançarote, Fuerte Ventura, Gomera y la del Fierro, y por conquistar Canaria, Tenerife y la Palma; empresa que con justificados derechos huvo por suya el Rey Cathólico don Fernando, embió a ella con buena armada el año de mil y quatrocientos y setenta y ocho a Pedro de Vera veinte y quatro de Xerez de la Frontera y de lanse en lanse haviéndose disputado las razones de el Rey y las de Doña Inés Peraça se tomó el asiento y concierto siguiente.

Ante todas cosas Doña Inés renunció al derecho y título de Reina de Canaria en los Reyes de Castilla quién se declaró pertenecía la conquista de las Islas de Canaria, Tenerife y La Palma y Doña Inés quedó con las otras quatro. Diéronle los Reyes cinco quentos de maravedís por los gastos que hasta entonçes tenía hechos. Huvieron Diego de Herrera y Doña Inés Peraça por su hijo entre otros a Don Fernan Peraça de Ayala sor de las Islas de la Gomera, y de el Fierro que casó con Doña Beatriz de Bobadilla cuyo hijo Don Guilen de Peraça de Ayala por merced de el Emperador y Rey Don Carlos fue primero conde de la Gomera.

Diego de Herrera de Ayala antes que casase tuvo por su hijo a Pedro García de Herrera a quién dexó las Islas de Lançarote y Fuerte Ventura, fue su nieto Don Agustín de Herrera, y de Rojas que por gracia de el Rey Cathólico Don Phelipe 2 fue conde de Lançarote. Bien se podrá dezir alguno que el Duque de midina Sidonia y Guillen de Casans vecinos de Sevilla, tuvieron algún derecho a estas Islas a quién se ha dicho lo que es muy cierto.

Después que el Rey Cathólico Don Fernando tomó el dicho assiento con Doña Inés Peraça, y en virtud de la adiudicación de esta conquista que hizó a los Reyes de Castilla el Papa Eugenio 4 el año 1431, haviéndose disputado en Roma con el Embajador de Portugal, conquistó las Islas de Canaria, Tenerife y La Palma. Fueron sus generales Miguel de Múxica natural de Guipuzcoa el año de 1483 y Alonso de Lugo que acabó la empresa el de 1494 por lo qual se le dió el título de Adelantado de estas Islas de que gozan los que le sucedieron. Los Cathólicos le tomaron de Reyes de Canaria de que se usó hasta el tiempo de la reina Doña Juana su hija.

Erigiose en la ciudad de canaria que es de ochocientas muy uenas casas en tribunal compuesto de regente y oidores y de otros muchos ministros que hazen una audiencia real muy autoriçada. Las cosas de guerra y govierno de las de paz están a cargo de el governador y capitán General que es siempre cavallero de quenta; de más de esto las Islas de Canaria, Tenerife y La Palma tienen sus corregidores; para el despacho de las armadas en la

carrera de las Indias Occidentales residen tres jueces en Canaria a nombramiento del Consejo Real de las Indias.

El Adelantamiento de Canaria y de la Isla de Santa Marta anda en el linage de Lugo, y oy le possee Doña Porcia de Lugo y de Marin Duquesa de Terra Nova, muger de Don Antonio Luis de Leiva Principe de Asculi: hija de Tomás de Marín Duque de Terranova en el Reyno de Nápoles y de Doña Luisa de Herrera hermana del Adelantado Don Luis Alonso Hernández de Lugo que murió sin hijos.

Pussose asimismo en Canaria el St.º Officio de la Inquisición para las causas de la religión, con los officiales necesarios para su buen despacho.

El año de mil y quatrocientos y ochenta y seis el Papa Inocencio 8 concedió el patronazgo de todas las Islas al Rey Cathólico Don Fernando y a los sucesores en la corona de Castilla.

Luego que se començó la conquista de Canaria se erigió obispado en la Isla de Lançarote, y a lo que yo he podido averiguar fue su primero obispo Don Mendo que tuvo muchas diferencias con el Rey Menaute de Betancourt, sobre sus desordenes. El Rey Cathólico don Fernando hizo instancia se mudase a Canaria la Iglesia y allí está, y es sufragánea a la metrópoli de Sevilla. Es el templo muy hermoso, grande, y capaz, de cinco naves como lo han de ser las Cathedrales, de siete las Iglesias Primadas y Metropolitanas, de tres las colegiales, y de una las Parroquiales. Tiene muchas dignidades, Deán, Arcedianos de Canaria, Tenerife, y FuerteVentura, Maestrescuela, Chantre, thesorero, y Prior, muchos canónigos y Racioneros, capellanes, moços de coro, cantores, menestriles y otros muchos ministros. Maestro de Ceremonias, Pertigueros y todas las demas señas y faciones de las muy insignes y ricas. Son todas las prebendas muy pingues y los salarios bastantes, con lo qual y cón el varato de la tierra los beneficiados y ministros viven descançados, y la Iglesia es de las muy bien servidas.

Sus prelados por la mayor parte han sido señalados en santidad y Letras y han ascendido a las mayores Iglesias de España, en estos tiempos D. Christobal Velade Acuña fue promovido a la Iglesia Metropolitana de Burgos, y fue su segundo Arçobispo Don Fernando de Figueroa del hábito de Calatrava inmediato sucesor a Don Cristobal en la de Zamora. Suçedió a Don Fernando el Doctor Francisco Martines que vino a la de Cartagena, y Murcia, A Don Francisco sucede otro Don Francisco Frayle Francisco hijo de Francisco, nieto de Francisco.

Libro de Actas Capitulares n.º 10 (1607-1611) Catedral de Las Palmas.

Miércoles dies y nueve días del mes de Março de 1608

Este día en la tarde después de ora de completas entre quatro y cinco oras del día se juntaron a Cabco en sus casas capitulares acostumbrados los sse Capitulares canónigos siendo llamados por su pertiguero Sancho Veles para ver unas letras app<sup>cas</sup> y cédulas de su Magd con otros recaudos en razón del obispado de Canaria para darle la posesión del Al III<sup>mo</sup> y R<sup>mo</sup> señor Don Fr. Fco de Sosa o a quién su poder oviesse todo lo qal el dijo Pertiguero entró y dió fe del llamamiento. Los que se hallaron prezentes fueron el Sr Prior Don Br<sup>me</sup> Cayrasco de Figueroa Prior y cano jubilado y más antiguo desta Catedral. Presidente Sr. Licenciado Juán Bapta Spino Cano de la doctoral desta Catedral, Sr Licenciado Rodrigo de Betancor, Sr. Doctor Don Franco de los Cobos Mexía, Sr. Licenciado Nicolás Martínez de Tejada canónigo de la magistral desta Catedral. Todos canónigos y n sacris y estando juntos y congregados como djo los Por presencia de mí el lic<sup>do</sup> Roque Dias Pelos Racionero desta Catedral y secreto de los dhos señores deán y Cavio el dho señor licenciado Juo Baupta espino dixo que avía visto las bullas Proviçión y más rrecaudos tocantes a lo susodho. Por aver el cabildo cometidos las asumido. Para que las biese las quales leyó y dixo ser y tener toda la sustancia que hera necessario para dar la possesión del dho obp y aviendo visto estos señores y oydo leer lasdhas Bullas de su santidad traslados autorisados escriptas en papel y la cedula de su Maj<sup>d</sup> dizeron todos que las obedecían y ponían sobre la cabeça y visto por ellos la confimación q<sup>e</sup> su Santidad da Nuestro beatissimo Padre Paulo Quinto haze por las dhas bullas escriptas en Lengua latina al dho señor obpo Don Fray Franco de Sossa en confirmación del nombramiento de su Maga y asuelve del vincolo desta Santa Igla a el señor obpo Don Fran Martínez su predecesor obpo que ael preste es de la cathedral de Cartagena y así manda mande a este

Cabo le prefieran y tengan por obpo de estas yslas ael dho sr Don fray Franco de Sossa los dehos señores Canónigos determinaron que en cumplimo de las dhas bullas, sedulas y más recaudos se diesse la posesión deste obpdo, ael doctor Don Luis Ruíz de Salazar, arcediano desta chathedral en nombre del dho señor obpo Don fray Franco de Sossa en virtud del poder que por lo susodho tiene con que cuite todas cosas en el dho nombre el dicho señor arçediano jurase de guardar los estatutos y loables costumbres desta Santa Yglesia, y entrando en el cabo el dicho señor arsediano de Cana Poniendo la mano derecha sobre un misal y una Cruz ante mi el dho secretario juró en nombre del dho señor obpo de guardar los dichos estatutos y buenas costumbres desta santa Ygla conforme a derecho y alo que hordenó el Santo Concilio Tredintino. Testigos al dicho juramento Sancho Veles Pertiguero, Lorenzo de Cabrera, Filipe de Santiago llamados para los susodho.

Y luego los dhos srs mandaron quel Señor Prior Don Bartolomé Cairasco de Figueroa Canonigo jubilado y los srs Canonigos 1<sup>do</sup> Ju<sup>o</sup> Bautista espino Cano de la doctoral desta Cathedral, sr licdo Ro de Betancor, sr licdo don Franco de los Cobos fuesen al Coro, a el dho sr arcediano de Cana en nombre del sr. obpo y los dichos señores Comisarios en cumplimiento desta llevaron a el dicho señor arcediano de Canaria Don Luis Ruíz de Salazar al Coro y le sentaron en la silla Episcopal del y el dho señor Prior pidió a los sircunstantes fuesen testigos de como en cumplimiento de las letras apostólicas y sedula de su Mag<sup>d</sup> por virtud del poder del sr O'opo de Cana davan la possesión deste obpdo en su ne ael dho sr arçediano de Cana El qual pidió a mi el dicho secreto le diese por testimonio y en señal de possesión derramaron dineros como es costumbre y luego continuando la dha posesión los dichos ses Comisarios le llevaron a las casas Capitulares y asimesmo le sentaron en la silla episcopal que en ellas está y el dicho señor arcediano me pidió por testimonio todo lo qual en la forma susodha pasó ante mi el dho secreto siendo testigos a la dha possesión Sancho Veles Pertiguero, Salvador Sánchez, Felipe de Santiago y otros muchos que se hallaron presentes. Y el dicho señor arcediano lo firmó de su nombre.

Pasó ante mí

El Licdo Pellos